

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 414, viernes 21 de agosto de 2020

Fiscalía General de Justicia. Acuerdo FGJCDMX/26/2020 por el que se declaran días inhábiles para efectos de los trámites de transparencia y protección de datos personales.

Datos de localización en la versión impresa: Página 15.

Adicionalmente los Acuerdos FGJCDMX/06/2020. а los va señalados en FGJCDMX/14/2020, FGJCDMX/19/2020 y FGJCDMX/21/2020 y FGJCDMX/23/2020, se declaran como días inhábiles para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación competencia de las Unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito (FAAVID) y del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), del 8 de agosto al 1 de octubre de 2020.

Cualquier actuación, promoción o solicitud que sea realizada en los días considerados como inhábiles en el presente Acuerdo, surtirá efectos a partir del día 2 de octubre de 2020.